

Guayaquil, 27 de Noviembre de 2017

Señor  
**JULIO ENRIQUE VILLANUEVA MORÁN**  
Ciudad.-

166025

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía IMPORTACIONES VILSERVI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con los Artículos décimo octavo, vigésimo primero y vigésimo segundo del estatuto social, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía IMPORTACIONES VILSERVI S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 1ero de noviembre de 2012, ante el Notario Público Titular Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Félix Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de noviembre del 2012.

Atentamente,



**Madelyne Villanueva Briones**  
Secretaria AD HOC de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTACIONES VILSERVI S.A.  
Guayaquil, 27 de noviembre de 2017



**JULIO ENRIQUE VILLANUEVA MORÁN**  
C.C. 091199541.3



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.355  
FECHA DE REPERTORIO: 30/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO: 12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

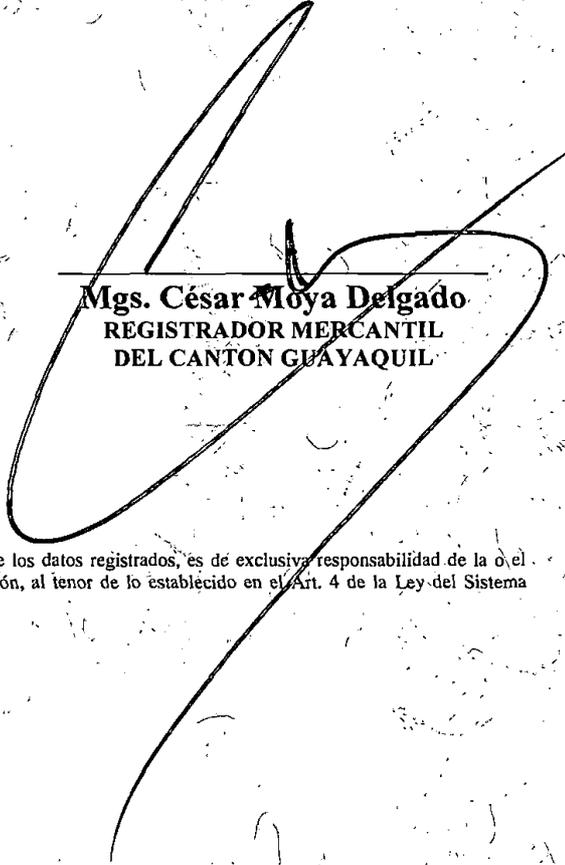
1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTACIONES VILSERVI S.A.**, a favor de **JULIO ENRIQUE VILLANUEVA MORAN**, de fojas **52.582 a 52.585**, Registro de Nombramientos número **14.560**.

ORDEN: 52355



Guayaquil, 04 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

  
Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0223573

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 DIC 2017

RECIBIDO

12:30

JAM

ATOS